



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.3. Resoluciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/856/2023, de 3 de julio, por la que se conceden los «Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2022-2023.

Mediante Orden EDU/277/2018, de 9 de marzo, se establecen los «Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia» en la Comunidad de Castilla y León, con la finalidad de reconocer el especial aprovechamiento del alumnado que ha cursado Bachillerato de Investigación/Excelencia en centros educativos de la Comunidad de Castilla y León.

Por Orden EDU/447/2023, de 31 de marzo (B.O.C. y L. n.º 70, de 13 de abril), se convocan los «Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2022-2023.

Realizado el procedimiento indicado para la concesión de los premios y vista la documentación remitida por las direcciones provinciales de educación, de conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la orden de convocatoria, a propuesta de la Directora General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, teniendo en cuenta la atribución de competencias establecidas en el artículo 7 del Decreto 14/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

RESUELVO

Primero.– Alumnos premiados.

Conceder los «Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2022-2023, a los alumnos que se relacionan en el anexo I, ordenados por provincias y centro educativo.

Segundo.– Premios.

1. De conformidad con el apartado tercero de la Orden EDU/447/2023, de 31 de marzo, por la que se convocan los «Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2022-2023, los premios consistirán en la distinción «Premio de Bachillerato de Investigación/Excelencia».

2. El «Premio de Bachillerato de Investigación/Excelencia» dará derecho, al alumno premiado, a la exención total de los precios por servicios académicos para el curso 2023-2024, en las universidades públicas de Castilla y León, en los términos que se establecen en el artículo 12.2 b) del Decreto 7/2023, de 18 de mayo, por el que se fijan los precios públicos

por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y por servicios complementarios en las universidades públicas de Castilla y León para el curso académico 2023-2024.

Tercero.– Anotación del premio.

La obtención del «Premio de Bachillerato de Investigación/Excelencia» se hará constar, mediante diligencia, en el expediente y en el historial académico de bachillerato del alumno, conforme al modelo que figura como anexo II.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para lo que podrá utilizar el modelo disponible en el enlace: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/11/1285028494439/Tramite>, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 3 de julio de 2023.

La Consejera,
Fdo.: Rocío LUCAS NAVAS

ANEXO I**PREMIOS DE BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA
EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN CORRESPONDIENTES
AL CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

<i>Alumno/a</i>	<i>Centro docente</i>	<i>Localidad</i>
Ávila:		
González Arévalo, Diego	IES Isabel de Castilla	Ávila
Burgos:		
García Borja, Alba	IES Pintor Luis Sáez	Burgos
Cuervo Prieto, Alberto	IES Félix Rodríguez de la Fuente	Burgos
Sombrero García, Álvaro	IES Comuneros de Castilla	Burgos
León:		
Puente Casado, Jorge	IES Claudio Sánchez Albornoz	León
González Sabugo, Adela	IES Gil y Carrasco	Ponferrada
García García, Marta Yirou	IES Gil y Carrasco	Ponferrada
García Robles, Laura	IES Juan del Enzina	León
Palencia:		
Garrido Merino, Eva	IES Trinidad Arroyo	Palencia
Ruiz García, Inés	IES Trinidad Arroyo	Palencia
De la Cruz Díez, Evelyn	IES Alonso Berruguete	Palencia
Salamanca:		
Platero Domínguez, Hernán	IES Vaguada de la Palma	Salamanca
Esgueva Cuesta, Miriam	IES Lucía de Medrano	Salamanca
Andrés García, Marcos	IES Venancio Blanco	Salamanca
Segovia:		
De Frutos Monclús, Laura	IES Andrés Laguna	Segovia
Martínez González, Adrián	IES Andrés Laguna	Segovia
Palencia Matesanz, Valeria	IES María Moliner	Segovia



<i>Alumno/a</i>	<i>Centro docente</i>	<i>Localidad</i>
Soria:		
Vallejo Andrés, Paula	IES Politécnico	Soria
Jiménez Tutor, Lara	IES Politécnico	Soria
Sanz Donchev, Marta	IES Virgen del Espino	Soria
González Molinos, Sara	IES Virgen del Espino	Soria
Callejo Gómez, María	IES Antonio Machado	Soria
Valladolid:		
Abadía Varela, María	IES Diego de Praves	Valladolid
Estébanez de la Peña, Jara Siqui	IES Diego de Praves	Valladolid
Piedras Benito, Julia	IES Delicias	Valladolid
Moreno Fernández, Jorge	IES La Merced	Valladolid
Velasco Mateo, Raquel	IES Galileo	Valladolid
Escudero Sánchez, Sofía	IES Ramón y Cajal	Valladolid
Castrillo San Mamés, Pedro	IES Zorrilla	Valladolid
Zamora:		
Calama Alonso, Inés	IES Claudio Moyano	Zamora
Manjarrés Corral, Lucía	IES María de Molina	Zamora
Chamorro Martínez, Cristina	IES Los Sauces	Benavente

ANEXO II

DILIGENCIA QUE HA DE EXTENDERSE EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO Y EN EL HISTORIAL ACADÉMICO DE BACHILLERATO DEL ALUMNADO PREMIADO EN LA CONVOCATORIA DE PREMIOS DE BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2022-2023.

El/la alumno/a titular de este Expediente académico/Historial académico de bachillerato ha obtenido «Premio de Bachillerato de Investigación/Excelencia» según Orden EDU/_____/2023, de ____ de _____, por la que se conceden los «Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2022-2023.

En _____, a ____ de _____ de _____

V.º B.º
El/La Director/a

El/La Secretario/a

(Sello del centro)